ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5935

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1034/2019, PARA SERVICIO DE PUBLICACIÓN ESCRITA PARA LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LA FIRMA APOLO 11 S.R.L.

Asunción, 11 de marzo de 2020

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1034/2019, con ID N° 357514, para Servicio de Publicación Escrita para la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 5796 de fecha 4 de noviembre de 2019, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas seis firmas, según Acta N° 153/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 42939 de fecha 27 de noviembre de 2019, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Apolo 11 S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la presente adjudicación cuenta con el Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 25/2020 de fecha 24 de febrero de 2020;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 39° Contratos Abiertos, del Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5935

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1034/2019, PARA SERVICIO DE PUBLICACIÓN ESCRITA PARA LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LA FIRMA APOLO 11 S.R.L.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1034/2019, a la firma Apolo 11 S.R.L., para Servicio de Publicación Escrita para la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, según el siguiente detalle:

Medio Escrito: Diario ABC Color		
Item 1	**Descripción**	**Precio Unitario ₲ (IVA incluido)**
1.1	Páginas Indeterminadas, Lunes a Sábados, Blanco y Negro 1 (una columna) x 1 (un centímetro).	38.500
1.2	Páginas Indeterminadas, Domingos y Feriados, Blanco y Negro 1 (una columna) x 1 (un centímetro)	31.000

Medio Escrito: Diario Última Hora		
Item 2	**Descripción**	**Precio Unitario ₲ (IVA incluido)**
2.1	Páginas Indeterminadas, Lunes a Sábados, Blanco y Negro 1 (una columna) x 1 (un centímetro).	27.300
2.2	Páginas Indeterminadas, Domingos y Feriados, Blanco y Negro 1 (una columna) x 1 (un centímetro).	12.000

Medio Escrito: Diario La Nación		
Item 3	**Descripción**	**Precio Unitario ₲ (IVA incluido)**
3.1	Páginas Indeterminadas, Lunes a Sábados, Blanco y Negro 1 (una columna) x 1 (un centímetro).	27.500
3.2	Páginas Indeterminadas, Domingos y Feriados, Blanco y Negro 1 (una columna) x 1 (un centímetro).	19.000

Medio Escrito: Diario 5 días		
Item 4	**Descripción**	**Precio Unitario ₲ (IVA incluido)**
4.1	Páginas Indeterminadas, Lunes a Viernes, Blanco y Negro 1 (una columna) x 1 (un centímetro).	10.000

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5935

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1034/2019, PARA SERVICIO DE PUBLICACIÓN ESCRITA PARA LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LA FIRMA APOLO 11 S.R.L.

por un monto total mínimo de ₲ 220.000.000 (guaraníes doscientos veinte millones) y un monto total máximo de ₲ 440.000.000 (guaraníes cuatrocientos cuarenta millones), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

ES COPIA
Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General